

Madrid, 1 de Marzo de 2021.

CIRCULAR Nº 086/03 -2021

MEDIDAS RECIENTES – ALEMANIA (COVID-19)

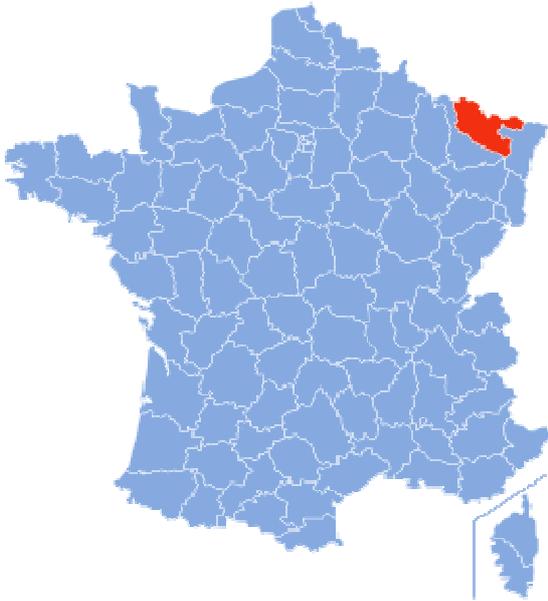
Acabamos de recibir por parte del Área de Transporte Internacional por Carretera, Gestión, Análisis e Innovación de la Dirección General de Transporte Terrestre junto con la Unidad de Apoyo del Ministerio de Transporte Terrestre, la notificación que tras haberse producido un ciber ataque, la página web se ha colapsado y por tanto no es posible cumplimentar el formulario para las personas que se dirijan desde zonas de riesgo. Incluyéndose los profesionales.

Por tanto, **el sistema no estará disponible al menos durante los próximos 3 días**, y en su lugar, **se debe rellenar el formulario que les adjuntamos, en caso de que sea requerido por parte de la policía.**

[Spanien.pdf \(bundesgesundheitsministerium.de\)](#)

Asimismo, se acompaña la categorización de países y zonas por riesgo de COVID, donde las 2 primeras categorías implican requisitos a profesionales del transporte para entrar en Alemania (Portugal, UK, Irlanda, Andorra, Austria – Tirol, Francia – Moselle, República Checa, Malta...): [Microsoft Word - 210228 Risikogebiete RKI englisch KW8 FRA.docx](#)

Estas nuevas medidas han sido impuestas desde **la media noche del lunes 1 de marzo al martes 2 de marzo**, Alemania va a incluir al departamento francés de Moselle (ver mapa) dentro de las *'areas of variant of concern'*. (“Áreas de variante preocupación”) Por lo tanto, no habrá excepciones en cuanto a tests y registro para los transportistas que provengan o crucen dicho departamento.



En el siguiente enlace: [210228 Risikogebiete RKI englisch KW8 FRA.docx](#) se puede encontrar un listado actualizado de la situación en Alemania, las cuatro áreas que consideran:

1. áreas de variante de preocupación
2. zonas de alta incidencia
3. zonas de riesgo
4. Regiones que ya no se consideran zonas de riesgo

Las 2 primeras categorías implican requisitos a profesionales del transporte para entrar en Alemania.

Fuente: **Dirección General de Transporte y MITMA.**

Saludos cordiales.

ATFRIE.

YMA/TS

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.

Este formulario debe ser relleno solo por personas que no hayan podido utilizar el registro de entrada digital en <https://www.einreiseanmeldung.de>.

Debe rellenarse un formulario por persona. En el caso de menores de edad o personas bajo tutela, este formulario debe ser relleno y firmado por quien tenga la custodia o cuide de esas personas.

Rellene el formulario con letras mayúsculas. Para los espacios, deje un recuadro libre.

Por favor, entregue el formulario completamente relleno a la empresa de transporte o la autoridad responsable del control policial de frontera si estas así lo solicitan.

Las declaraciones falsas pueden ser perseguidas como infracciones administrativas y serán pasibles de una multa de hasta 25.000 euros.

INFORMACIÓN DE VIAJE: 1. Nombre de la empresa de transporte 2. Número de línea 3. Asiento (si corresponde) 4. Fecha de llegada (AAAA/MM/DD) 2 0

5. Lugar de salida (ciudad y país)

6. Escala (solo si ha hecho escala)

DATOS PERSONALES: 7. Apellido(s) 8. Nombre(s) 9. Sexo femenino masculino diverso

10. CIUDADANÍA 11. Fecha de nacimiento (AAAA/MM/DD)

NÚMERO(S) DE TELÉFONO(S), a los que se lo puede llamar, en caso de ser necesario, incluido el código de país y de ciudad:

12. Móvil 13. Trabajo

14. Privado

15. E-Mail

DIRECCIÓN DE SU DOMICILIO / DIRECCIÓN DEL LUGAR DONDE VA A RESIDIR EN ALEMANIA

16. Nombre del hotel (si corresponde) 17. Calle y número (deje un casillero en blanco entre calle y número) 18. Número de habitación

19. Ciudad 20. Estado federado

21. Código postal

DIRECCIÓN DE OTROS LUGARES EN LOS QUE PLANEA ESTAR EN LOS PRÓXIMOS 10 DÍAS

22. Nombre del hotel (si corresponde) 23. Calle y número (deje un casillero en blanco entre calle y número) 24. Número de habitación

25. Ciudad 26. Estado federado

27. Código postal

FIRMA, con la que usted asegura que los datos que proporcionó son correctos:

Esta notificación sustitutoria completamente rellena debe ser

- entregada a la empresa de transporte en caso de entrada directa desde zonas de riesgo dentro del Espacio Schengen,
- entregada a la Policía Federal en el marco de los controles de entrada en caso de entrada directa desde zonas de riesgo fuera del Espacio Schengen
- entregada a la Policía Federal si esta así lo solicita en el cumplimiento de sus tareas de Policía de frontera, independientemente de si usted ha recurrido a una empresa de transporte o no y en tanto no la haya entregado ya a una empresa de transporte

En todos los demás casos, envíe por favor esta notificación sustitutoria inmediatamente después de su llegada a la siguiente dirección: